

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9391 *Resolución de 27 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 148, de 23 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista en Comunicaciones, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, turno libre, procedimiento concurso-oposición y su modificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 153, del 29 de junio de 2017.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 488, de 21 de abril de 2010, y sus modificaciones en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 105, de 4 de mayo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 290, de 5 de diciembre de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 27 de julio de 2017.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Carla de Nicolás Castro.